



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 329.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, durante el día 7 de agosto del presente año, al señor Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciado Juan José David García Vásquez, en ausencia del Licenciado Jaime Alfredo Miranda Flamenco, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Encargado del Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, a quien se le ha concedido licencia con goce de sueldo durante el día antes mencionado, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDIA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.